DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PLUS, participación del fondo **SABADELL EURO YIELD, FI** (Código ISIN: ES0184976019)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 194

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: BCO. SABADELL)

Objetivos y Política de Inversión

Asesor: Deutsche Asset Management Internacional GmbH.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría "Renta Fija High Yield" según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión..

Política de inversión: El Fondo invierte principalmente en renta fija privada y podrá invertir puntualmente en Deuda Pública. Priorizará la inversión en compañías domiciliadas en Europa, pero también podrá invertir en emisiones denominadas en euros emitidas por compañías no europeas, y en emisiones no denominadas en euros, no superando la exposición a estas últimas el 20% de la exposición total.

La gestión se dirigirá a obtener altos rendimientos invirtiendo en activos de Renta Fija Corporativos, de los cuales un porcentaje significativo serán de los denominados de "alta rentabilidad" de baja calificación crediticia (inferior a BBB-) o que carecen de rating, bajo la idea de que la prima de rentabilidad que ofrecen compensa sobradamente el mayor riesgo de impago de intereses y principal de la deuda. La calidad crediticia media mínima de las inversiones será baja (entre B y BB+) y las emisiones sin rating no superarán el 10% del patrimonio.

La duración media de la cartera se situará entre 3 y 7 años.

El Fondo invertirá en bonos y obligaciones a tipo fijo, pagarés, emisiones flotantes o variables, repos y en cualquier tipo de activo financiero que proporcione rendimientos explícitos periódicos o rendimientos implícitos al vencimiento. De este modo, se aprovecharán también las oportunidades del mercado de bonos de alto rendimiento estadounidense en el que se invertirá como máximo un 20%.

La exposición máxima a riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	**3**	4	5	6	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo, fundamentalmente, a la inversión en renta fija privada que puede presentar un riesgo de crédito significativo y al riesgo de tipo de interés.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA EL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CRÉDITO.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,06%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de

un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Comisión resultados año anterior: No aplica.

Rentabilidad Histórica

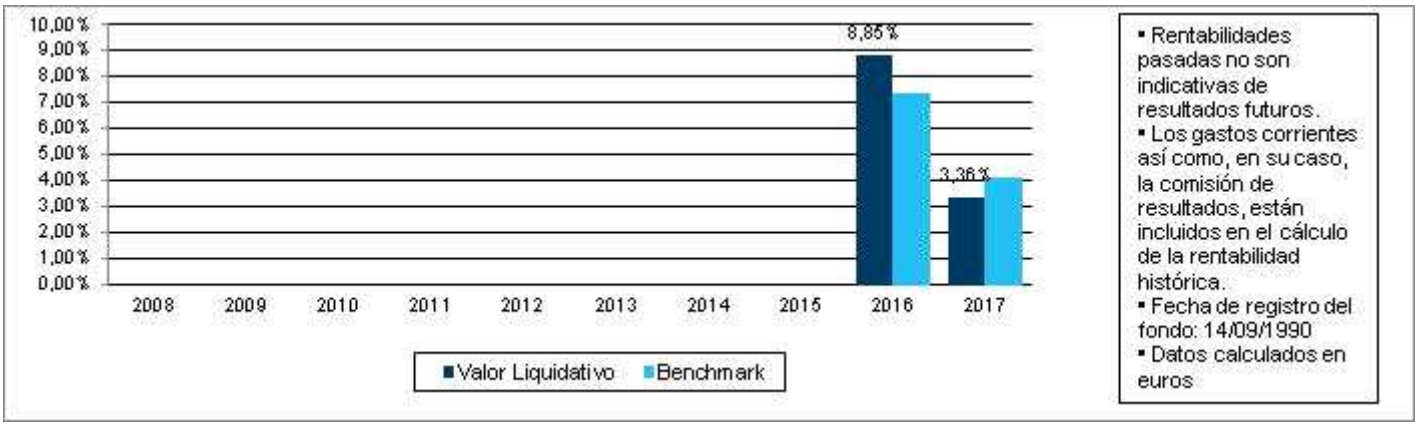

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO DE SABADELL, S.A. (**Grupo:** BCO. SABADELL)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Este fondo está autorizado en España el 14/09/1990 y está regulado por la CNMV.